

ramo número 16 de la clasificación de los riesgos por ramos establecida en la disposición adicional primera de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Contra la presente Orden Ministerial, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.a), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 2003.-El Ministro, P. D. (Orden Eco/2489/2002, de 3 de octubre B.O.E. 10-10-2002), el Secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos Jurado.

Ilmo. Sr. Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.

**13547** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Skandia Ahorro Decidido, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 15 de enero de 2003 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Skandia Ahorro Decidido, Fondo de Pensiones promovido por Skandia Vida, S. A. de Seguros y Reaseguros, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. del 13 de diciembre).

Concurriendo como Gestora Skandia Vida, S. A. de Seguros y Reaseguros (G0001) y Confederación Española de Cajas de Ahorro CECA (D0015) como Depositaria, se constituyó el 11 de febrero de 2003 el citado Fondo de Pensiones, constanding su presentación ante el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º.1 de la Orden Ministerial de 7 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de Noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de, Skandia Ahorro Decidido, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de Septiembre de 1988 (B.O.E. de 2 de Noviembre).

Madrid, 31 de marzo de 2003.-El Director general, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

**13548** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Fondo Estrella VII, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2002 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Fondo Estrella VII, Fondo de Pensiones promovido por La Estrella, S. A. de Seguros y Reaseguros al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. del 13 de diciembre).

Concurriendo como Gestora La Estrella, S. A. de Seguros y Reaseguros (G0037) y Santander Central Hispano Investment, S. A. (D0132) como Depositaria, se constituyó el 18 de febrero de 2003 el citado Fondo de Pensiones, constanding su presentación ante el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º.1 de la Orden Ministerial de 7 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de Noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Fondo Estrella VII, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de Septiembre de 1988 (B.O.E. de 2 de Noviembre).

Madrid, 29 de abril de 2003.-El Director General, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

**13549** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a RGA 12, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 31 de enero de 2003 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de RGA 12, Fondo de Pensiones promovido por Rural Vida de Seguros S.A. de Seguros y Reaseguros, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. del 13 de diciembre).

Concurriendo como Gestora, Rural Pensiones S.A. (G0131) y Banco Cooperativo Español (D0147) como Depositaria, se constituyó el 10 de marzo de 2003 el citado Fondo de Pensiones, constanding su presentación ante el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º.1 de la Orden Ministerial de 7 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de Noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de RGA 12, FONDO DE PENSIONES, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de Septiembre de 1988 (B.O.E. de 2 de Noviembre).

Madrid, 26 de mayo de 2003.-El Director General, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**13550** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se ordena la publicación de las ayudas a empresas y centros tecnológicos para financiar la contratación de Doctores y Tecnólogos (Programa Torres Quevedo).*

Por Orden de 18 de octubre de 2001 (BOE de 19 de octubre), modificada por la CTE/1372/2002, de 30 de mayo (BOE de 8 de junio) por la que se establecen las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Programa Torres Quevedo y por Resolución de 13 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología (BOE de 1 de octubre), se efectúa la tercera convocatoria de concesión de ayudas del Programa Torres Quevedo para la incorporación de doctores y tecnólogos a empresas y centros tecnológicos, en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).

De conformidad con lo establecido en los apartados Undécimo de la Orden de Bases de 18 de octubre de 2001 y Décimo de la Resolución de 13 de septiembre de 2002, esta Secretaría de Estado ha dictado con

fecha 21 de mayo de 2003 las correspondientes resoluciones de concesión de ayudas.

En virtud de lo cual, dispongo:

Primero.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado las subvenciones a las entidades incluidas en el anexo I de la presente resolución, destinadas a financiar la contratación de los Doctores y Tecnólogos que se relacionan en el listado.

Segundo.—La cuantía total de la subvención para esta primera anualidad se calcula en función del tipo de región: región Objetivo 1 u Objetivo 2; tipo de actividad a realizar por el contratado: proyecto de investigación industrial o estudio de viabilidad previo a actividades de investigación industrial; si el contratado es doctor o tecnólogo, y en función del tipo de entidad contratante: PYME, Centro tecnológico o gran empresa.

Tercero.—La financiación de las ayudas a que se refiere esta resolución se imputará a las aplicaciones presupuestarias 20.10.542M.770 y 20.10.542M.780 del presupuesto de gasto del Ministerio de Ciencia y Tecnología para el año 2003, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, en el plazo de dos meses, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, Pedro Morenes Eulate.

Ilma. Sra. Directora general de Investigación.

#### ANEXO I

##### Resolución de concesión Tercera Convocatoria Programa Torres Quevedo (BOE 1-10-2002)

Referencia	Organismo	Apellidos y nombre	Sit CONTRATADO	Tipo entidad	R. objetivo	Concedido
PTQ2002-0355	INTERSUERO, S.A.	RAMIREZ DE LARA, MARIA CRISTINA.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0356	MIER COMUNICACIONES, S.A.	GARCIA VICENTE DE VERA, ENRIQUE.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0357	FUNDACION AZTI - AZTI FUNDACION.	LLORET ROMANACH, JOSEP.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	2	17.093
PTQ2002-0359	TOLSA, S.A.	SIDLER, STEPHAN.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0360	KONIXBERT HI-TECH, S.A.	ALCON CUESTA, MARIA JOSE.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0361	LABORATORIOS HIPRA, S.A.	GIBERT PEREZ, XAVIER.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0362	ASOC. INVESTIGACION DE LA MADERA DE CASTILLA-LA MANCHA.	OTEIZA SAN JOSE, IGNACIO.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	1	23.161
PTQ2002-0363	HISPANO FERRITAS, S.A.	ARCAS GUIJARRO, JUAN MANUEL.	DOCTOR.	EMPRESA.	1	19.301
PTQ2002-0364	SIERRAS SABI, S.A.	HERRERA FUENTES, ANTONIO.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0365	FUNDACION AZTI - AZTI FUNDACION.	FERRER RODRIGUEZ, LUIS.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	2	17.093
PTQ2002-0366	CERESCO, SDAD. COOP. LTDA.	HERNANDEZ GOMEZ, LUIS FERNANDO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0368	PAGO DE CARRAOVEJAS, S.A.	IZCARA ESTEBAN, EDUARDO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0369	BESEL, S.A.	MIELGO CARBAJO, FRANCISCO JAVIER.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.552
PTQ2002-0370	CENTRE DE RECERCA I INVESTIGACIO DE CATALUNYA, S.A.	ALVAREZ GARCIA, JACOBO.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0371	OLEOYL-ESTRONE DEVELOPMENTS, S.L.	CABOT MAJEM, CRISTINA.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0373	ENERMAN, S.A.	VEGA GONZALEZ, ENRIQUE VICENTE.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0374	ENERMAN, S.A.	REOLID GOMEZ, ESTEFANIA.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0375	SOCIEDAD COOPERATIVA INDUSTRIAL BURDIÑOLA.	ALDAMIZ-ECHEBARRIA LEIZAOLA, IÑAKI.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0376	GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S.A.	GOICOECHEA PEREZ, MONICA.	DOCTOR.	EMPRESA.	1	28.488
PTQ2002-0377	INGENIERIA, DISEÑO Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A.	QUINTAS MARTIN, MANUEL FRANCISCO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0378	INGENIERIA, DISEÑO Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S.A.	TEJEDOR MARDOMINGO, CARMEN.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0379	INSTITUCION FUTURO.	SAN MIGUEL INZA, FERNANDO.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	2	17.093
PTQ2002-0380	CRYSTAX PHARMACEUTICALS, S.L.	NAVARRO MUÑOZ, ISABEL.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0381	INSTITUTO TECNOLOGICO DE CASTILLA Y LEON.	FERNANDEZ SAINZ, LEANDRO.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	1	23.161
PTQ2002-0386	INSTITUT DÉCOLOGIA LITORAL.	TRIVIÑO PEREZ, ALEJANDRO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036

Referencia	Organismo	Apellidos y nombre	Sit CONTRATADO	Tipo entidad	R. objetivo	Concedido
PTQ2002-0387	LOGISTICA Y ACONDICIONAMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.	ARNALDOS GONZALVEZ, ADORACION.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0389	PROYESTEGAL, S.L.	COUTO YAÑEZ, ANGEL.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0390	FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC DE BARCELONA.	DE LA FIGUERA BAYON, NATALIA.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	2	17.093
PTQ2002-0391	FUNDACION CIDETEC-CENTRO INVESTIGACION EN ELECTROQUIMICA.	GOMEZ CORDON, JULIO.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	2	17.093
PTQ2002-0392	INNAVES, S.A.	VAZQUEZ ALVAREZ, JOSE ANTONIO.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0393	PHARMAKINE, S.L.	INNES, DAWN.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0394	PHARMAKINE, S.L.	EGUILEGOR IRAGORRI, EIDER.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0395	PHARMAKINE, S.L.	HERNAN IZQUIERDO, ROBERTO.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0396	PHARMAKINE, S.L.	RODRIGUEZ CUESTA, JUAN.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0399	ABKEM IBERIA, S.L.	LEAO MARTINS, JOSE MANUEL.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0401	AGUIRREGOMEZCORTA HNOS., S.A.	ACHAERANDIO FERNANDEZ, ALVARO.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0402	LILLOGEN, S.L.	REAL GARCIA, MONICA.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0403	ZETA SEEDS, S.L.	MAYOR PEREZ, PATRICIA.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0404	FUNDACION TEKNIKER.	GOMEZ PLAZA, DAVID.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	2	17.093
PTQ2002-0405	NANOTEC ELECTRONICA, S.L.	GIL GIL, ADRIANA.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0406	NOVASOFT SANIDAD, S.A.	CEBRIAN DE LINARES, INES.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0408	LABORATORIOS HIPRA, S.A.	ALVAREZ ALVAREZ, COVADONGA.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0409	LABORATORIOS HIPRA, S.A.	MONTANE GIRALT, JORDI.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0410	INSTITUT U. DE CIENCIA I TECNOLOGIA, S.A.	MANGAS DE ARRIBA, EVA.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0411	MARICIELO, S.L.	HERNANDEZ ANDALUZ, ANA MARIA.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0412	EUROCEUTICOS BIOSCIENCE, S.L.	MASEDA RODRIGUEZ, ANA BELEN.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0413	FRACTUS, S.A.	DELABY, SEBASTIAN GASTON GEORGE.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0414	FRACTUS, S.A.	MUMBRU FORN, JOSE.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0415	TECNOLOGIA DE CONSTRUCCION LAS TORRES, S.A.	VILLAR ALONSO, PEDRO MARIA.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0416	CENTRO AUTOMATIZACION, ROBOTICA Y TECNOL. DE INFORM. Y FABR.	PRIETO PRIETO, OLGA MARIA.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	1	28.488
PTQ2002-0418	CENTRO AUTOMATIZACION, ROBOTICA Y TECNOL. DE INFORM. Y FABR.	CORCHO SANCHEZ, DIEGO.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	1	23.161
PTQ2002-0419	IMAGINA BIOTEK, S.L.L.	BARRIO SALAVERRIA, ISABEL.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0420	IMAGINA BIOTEK, S.L.L.	LABARGA GUTIERREZ, ALBERTO.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0421	ASOCIACION DE LA INDUSTRIA NAVARRA.	GARCIA FUENTES, GONZALEZ.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	2	17.093
PTQ2002-0422	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL, S.A.	APARICIO GARCIA, JUAN JOSE.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0424	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL, S.A.	SUAREZ BELTRAN, JUAN.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0426	INSTITUTO CATALAN DEL CORCHO.	JUANOLA CADENA, ROSER.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	2	17.093
PTQ2002-0428	MAGAPOR, S.L.	ARAUZO MARTINEZ, FERNANDO.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0434	FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE CIENCIES FOTONIQUES.	QUIDANT, ROMAIN, ROGER.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLÓGICO.	2	17.093
PTQ2002-0435	AGENCIA DE ACREDITACION FGUPM-UPC DE PROYECTOS I+D+I.	VICENS BALAGUE, JOSEP.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0436	IVA LEYING, S.A.	ESCUADERO LOPEZ, DOMINGO.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0439	M. TORRES. DISEÑOS INDUSTRIALES, S.A.	EGAÑA SANTAMARIA, IGOR.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0440	GRANJA MARINA PLAYA DE VARGAS 2001, S.L.	BAEZ COSTA, ALEJANDRO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987

Referencia	Organismo	Apellidos y nombre	Sit CONTRATADO	Tipo entidad	R. objetivo	Concedido
PTQ2002-0442	ASESORES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA, S.L.	DE LAS HERAS CARMONA, MATIAS.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0443	LABORATORIOS S.A.L.V.AT., S.A.	REY PUIGGROS, OSCAR.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0444	CENITEC INGENIEROS, S.L.	SANCHEZ PLAZA, GUILLERMO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0447	ARIEMA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	VEGAS SERRANO, ALBERTO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0448	SOCIEDAD CANARIA DE ECOGESTION, S.L.	RODRIGUEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0449	MIER COMUNICACIONES, S.A.	COLLADO MIGUENS, ANNA.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0451	ORYZON GENOMICS, S.A.	HAMPSON, RICHARD.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0452	MOLECULAR ASSISTED REPRODUCTION AND GENETICS, S.L.	MARTINEZ DIAZ, FRANCISCO.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0453	RADICAL MEDIA, S.L.	JORDANA MARTIN, JOSEP.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0454	RECTIDUR, S.L.	GAY JUAN, M <sup>a</sup> BELEN.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0455	ORYZON GENOMICS, S.A.	BOU TORRENT, JORDI.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0456	ENEO LABORATORIES, S.A.	ZAMORA LOPEZ, JAVIER.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0458	MINERA DE SANTA MARTA, S.A.	PIERA CAMAS, ELENA.	DOCTOR.	EMPRESA.	1	20.315
PTQ2002-0459	CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CEN.CIRUGIA DE MINIMA INVASION.	VIGUERA SALVAGO, FRANCISCO JAVIER.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	1	28.488
PTQ2002-0460	FUNDICIONES GABIRIA, S.A.	RUIZ BUSTINZA, IÑIGO.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0463	UBE CORPORATION EUROPE, S.A.	FERNANDEZ LLAMAZARES RODILLA, CARLOS.	DOCTOR.	EMPRESA.	1	28.488
PTQ2002-0464	SOCIEDAD PARA INNOVACION Y PROM. DE NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.	GALARRAGA GALLASTEGUI, IBON.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0465	INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, S.A.	BERNAL PAREDES, MARIA PILAR.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0466	ASOC. INVESTIGACION DE LA INDUSTRIA CARNICA DE LA RIOJA.	DOMINGUEZ CASTROVIEJO, JOSE LUIS.	TECNOLOGO.	CENTRO TECNOLOGICO.	2	12.590
PTQ2002-0467	KYLOLAB, S.L.	GARCIA FUENTES, PEDRO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.523
PTQ2002-0468	ASOCIACION DE INVESTIGACION INBIOTEC INSTITUTO BIOTECNOLOGIA.	RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	1	28.488
PTQ2002-0469	INSTITUTO DE INNOVACION EMPRESARIAL, S.A.	JODAR PADILLA, LUIS.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0470	PROUS INSTITUTE FOR COLLABORATIVE BIOMEDICAL RESEARCH, S.A.	DEL FRESNO MARIMON, MONTSERRAT.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0473	LABORATORIOS ALMOND, S.L.	GIL MARTINEZ, M. DOLORES.	DOCTOR.	PYME.	1	28.488
PTQ2002-0474	MOLINENSE PRODUCCIONES NATURALES, S.L.	ALCARAZ LOPEZ, CARLOS.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0476	PIG CHAMP PRO EUROPA, S.A.	MORALES PEÑACOBIA, JOAQUIN.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.093
PTQ2002-0477	TIERRA ATOMIZADA, S.A.	SANCHEZ MUÑOZ, LUIS.	DOCTOR.	EMPRESA.	1	20.793
PTQ2002-0478	ESTUDIOS GEOLOGICOS MARIÑOS, S.A.	MIRANDA RIOS, JORGE.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0479	IKERLAT POLYMERS, S.L.	ILUNDAIN ARAMBURU, PEDRO.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0481	GRID SYSTEMS, S.A.	VAZQUEZ, MARIANO.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0482	SERVEIS SANITARIS REFERENCIA-CENTRE TRANSFUSIO I BANC TEIXIT.	TEJADA CAZORLA, IGNACIO DAVID.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	2	17.093
PTQ2002-0484	ESTUDIOS DE FLORA Y VEGETACION, S.L.L. EFYVE.	NAVAS FERNANDEZ, FRANCISCO DAVID.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0486	LEAR AUTOMOTIVE (EEDS) SPAIN, S.L.	ALVAREZ TRONCOSO, IGNACIO.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0487	ANGULAS DE AGUINAGA, S.A.	HURTADO SARABIA, JOSE LUIS.	DOCTOR.	EMPRESA.	2	17.093
PTQ2002-0488	IVA LEYING, S.A.	ROSELLO MILLET, OSCAR.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0489	EUROPEA DE PINTURAS ESPECIALES, S.L.	FIDALGO MARTINEZ, JOSE IGNACIO.	DOCTOR.	PYME.	1	28.488
PTQ2002-0494	AQUARIUM PUNTA MOREIRAS, S.L.	MARTINEZ DOMINGUEZ, EDUARDO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.198
PTQ2002-0496	E-BIOINTEL, S.L.	SANTA SOLER, CRISTINA.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0500	QUANTISCI, S.L.	MARTELL LAMOLLA, MERITXELL.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0503	CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES TECNICAS DE GUIPUZCOA.	MOLINA ALDAREGUIA, JON MIKEL.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	2	17.093
PTQ2002-0504	INFOJOBS, S.A.	HITA FIGUERA, DIDAC.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590



Referencia	Organismo	Apellidos y nombre	Sit CONTRATADO	Tipo entidad	R. objetivo	Concedido
PTQ2002-0509	ASESORAMIENTO TECN. Y CONTROL DE CALIDAD TECNICON-TROL, S.L.	SERRANO HERRERA, JAVIER.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.036
PTQ2002-0510	INTRAC, S.A.	ESCRIBANO VILLA, CARLOS.	TECNOLOGO.	PYME.	1	20.987
PTQ2002-0511	CANVAX BIOTECH, S.L.	HUERTAS GONZALEZ, M. DOLORES.	DOCTOR.	EMPRESA.	1	19.301
PTQ2002-0513	GASTEIA, S.L.	NIETO SORIA, ALMUDENA.	DOCTOR.	PYME.	1	28.488
PTQ2002-0514	FEMAB, S.L.	FERNANDEZ BORDONS, RAMON.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
PTQ2002-0515	BODEGAS ROBLES, S.A.	MARQUEZ ORTEGA, ROCIO.	TECNOLOGO.	PYME.	1	17.847
PTQ2002-0517	ASOC. EMPRESARIAL CENTRO TECNOLOGICO DEL METAL REGION MURCIA.	SECO GRANJA, FERNANDO ANDRES.	DOCTOR.	CENTRO TECNOLOGICO.	1	23.161
PTQ2002-0518	SEA WEED CANARIAS, S.L.	BOUZA CARRELO, NIEVES.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0519	BOSTLAN, S.A.	RAPOSO FERNANDEZ, JUAN CARLOS.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0522	GENETRIX, S.L.	TORAN GARCIA, JOSE LUIS.	DOCTOR.	PYME.	2	17.093
PTQ2002-0527	GONZALO FERRI, S.A.	GUEROLA NAVARRO, VICENTE.	TECNOLOGO.	PYME.	1	19.535
PTQ2002-0529	LUCIANO REVERON E HIJOS.	PEREZ GARCIA, VICTOR.	DOCTOR.	PYME.	1	23.161
PTQ2002-0532	MENADIONA, S.A.	AYERBE CORTES, JORDI.	TECNOLOGO.	PYME.	2	12.590
Suma .....						2.132.600

## BANCO DE ESPAÑA

**13551**

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de julio de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro = 1,1466 dólares USA.  
 1 euro = 135,40 yenes japoneses.  
 1 euro = 7,4338 coronas danesas.  
 1 euro = 0,68675 libras esterlinas.  
 1 euro = 9,1783 coronas suecas.  
 1 euro = 1,5500 francos suizos.  
 1 euro = 87,61 coronas islandesas.  
 1 euro = 8,2670 coronas noruegas.

1 euro = 1,9465 levs búlgaros.  
 1 euro = 0,58683 libras chipriotas.  
 1 euro = 31,625 coronas checas.  
 1 euro = 15,6466 coronas estonas.  
 1 euro = 263,98 forints húngaros.  
 1 euro = 3,4531 litas lituanos.  
 1 euro = 0,6474 lats letones.  
 1 euro = 0,4261 liras maltesas.  
 1 euro = 4,4595 zlotys polacos.  
 1 euro = 37,611 leus rumanos.  
 1 euro = 234,2050 tolares eslovenos.  
 1 euro = 41,525 coronas eslovacas.  
 1 euro = 1.596.000 liras turcas.  
 1 euro = 1,6863 dólares australianos.  
 1 euro = 1,5341 dólares canadienses.  
 1 euro = 8,9414 dólares de Hong-Kong.  
 1 euro = 1,9252 dólares neozelandeses.  
 1 euro = 2,0046 dólares de Singapur.  
 1 euro = 1.353,56 wons surcoreanos.  
 1 euro = 8,6278 rands sudafricanos.

Madrid, 4 de julio de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.